

ACTA DICTAMEN

---Siendo las nueve horas del día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en el Acuerdo N° 3 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 19 de mayo de 2020, Expediente N° 1586/2015 para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo de Supervisor de Limpieza – Turno Tarde Noche, categoría cinco (5) – Tramo Intermedio, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Servicios Generales, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior N° 402/06 y sus modificatorias. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora, las señoras: VIERA, Yara, OKSENIUK, Cecilia y CHIRINOS, Jorge, en su carácter de veedor gremial, el señor: SCARNATO, Agustín.-----

---Se encuentran inscriptos al cargo en concurso los aspirantes ALBORNOZ, Mariano Javier (DNI N° 27.818.321), BOS, Silvina Elizabeth (DNI N° 20.672.053), MIGNONE, Nicolas Esteban (DNI N° 38.926.640), NIEVAS, Rosana Beatriz Mercedes (DNI N° 27.622.854), REDONDO, Luis Luciano (DNI N° 32.997.957), VAZQUEZ, Humberto Javier (DNI N° 22.860.417) y VILLALOBOS, Rosana Elizabeth (DNI N° 25.163.817).-----

---Para el presente Concurso la Comisión Evaluadora ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, Evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos; entrevista personal y ponderación del Plan de Trabajo de aquellos aspirantes que alcancen al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior N° 292/19.-----

---Se deja constancia que el día diecisiete de diciembre del corriente año, a las diez y treinta horas, en la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, los aspirantes BOS, Silvina Elizabeth (DNI N° 20.672.053), MIGNONE, Nicolas Esteban (DNI N° 38.926.640), NIEVAS, Rosana Beatriz Mercedes (DNI N° 27.622.854) y VILLALOBOS, Rosana Elizabeth (DNI N° 25.163.817) presentaron el Plan de Trabajo para el cargo en Concurso y acceden a la instancia de Evaluación Escrita a desarrollarse el día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, a las once y treinta (11:30) horas; en el Aula N° 411 de la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján. Por otra parte, no acceden a la instancia de evaluación escrita los siguientes aspirantes ALBORNOZ, Mariano Javier (DNI N° 27.818.321), REDONDO, Luis Luciano (DNI N° 32.997.957) y VAZQUEZ, Humberto Javier (DNI N° 22.860.417) en virtud que no presentaron el Plan de Trabajo que era condición ineludible para acceder a dicha instancia.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta quince (15) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos a los conocimientos específicos. Además se determina asignar un puntaje máximo de quince (15) puntos para el Plan de Trabajo y a la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de diez (10) puntos.-----

---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal y ponderación del plan de trabajo, los aspirantes deben alcanzar, al menos, treinta y tres (33) de los puntos previstos para la evaluación escrita.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, la Comisión Evaluadora asigna el siguiente puntaje:

BOS, Silvina Elizabeth	1.30
MIGNONE, Nicolas Esteban	1.70
NIEVAS, Rosana Beatriz Mercedes	2.60
VILLALOBOS, Rosana Elizabeth	0.80

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

BOS, Silvina Elizabeth	14.00
MIGNONE, Nicolas Esteban	11.00
NIEVAS, Rosana Beatriz Mercedes	15.00
VILLALOBOS, Rosana Elizabeth	11.50

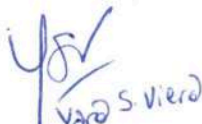
---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:

BOS, Silvina Elizabeth	17.00
MIGNONE, Nicolas Esteban	29.50
NIEVAS, Rosana Beatriz Mercedes	24.00
VILLALOBOS, Rosana Elizabeth	19.00

---Por lo expuesto se establece los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

BOS, Silvina Elizabeth	31.00
MIGNONE, Nicolas Esteban	40.50
NIEVAS, Rosana Beatriz Mercedes	39.00
VILLALOBOS, Rosana Elizabeth	30.50


Agustín Scarnato


Yara S. Viera


CHIRINOS
JORGITO


Cecilia Okseniuk

---Finalizado el análisis de la evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que los aspirantes MIGNONE, Nicolas Esteban (DNI N° 38.926.640) y NIEVAS, Rosana Beatriz Mercedes (DNI N° 27.622.854) alcanzan el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación antes mencionada, por tal motivo de acuerdo a la modalidad establecida oportunamente acceden a las instancias de entrevista personal y ponderación del Plan de Trabajo. Cabe señalar que las aspirantes BOS, Silvina Elizabeth (DNI N° 20.672.053) y VILLALOBOS, Rosana Elizabeth (DNI N° 25.163.817) no acceden a las siguientes instancias de evaluación de entrevista personal y ponderación del Plan de Trabajo, por no llegar al porcentaje establecido.-----

---Además el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con los aspirantes a fin de informarles la situación de cada uno, referente a la instancia de entrevista personal y ponderación del Plan de Trabajo.-----

---En cuanto a los Proyectos, se determina los siguientes puntajes:

MIGNONE, Nicolas Esteban	10
NIEVAS, Rosana Beatriz Mercedes	12

---En cuanto a la instancia de entrevista personal, se establece:

MIGNONE, Nicolas Esteban	8
NIEVAS, Rosana Beatriz Mercedes	8

---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita, plan de trabajo y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

MIGNONE, Nicolas Esteban	60.20
NIEVAS, Rosana Beatriz Mercedes	61.60

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior N° 243/18, la Comisión Evaluadora determina el siguiente orden de mérito 1º) NIEVAS, Rosana Beatriz Mercedes (DNI N° 27.622.854) y 2º) MIGNONE, Nicolas Esteban (DNI N° 38.926.640) y recomienda la designación de la señora NIEVAS, Rosana Beatriz Mercedes en el cargo de Supervisor de Limpieza – Turno Tarde Noche, categoría cinco (5) – Tramo Intermedio, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en el Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Servicios Generales.-----

---Por último, la Comisión Evaluadora establece que las aspirantes BOS, Silvina Elizabeth (DNI N° 20.672.053) y VILLALOBOS, Rosana Elizabeth (DNI N° 25.163.817) no alcanza los méritos necesarios para el cargo en concurso.-----

---Siendo las dieciocho y treinta horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----



VIERA, Yara



CHIRINOS, Jorge



OKSENIUK, Cecilia



SCARNATO, Agustín